

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "LABORATORIOS BIOGENET S.A."**

En la ciudad de Quito, en el domicilio de la Compañía situado en la calle principal Vicente cárdenas E5-89 y calle secundaria Japón, a los doce días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las 08h00 se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía " LABORATORIOS BIOGENET S.A.".- Preside la sesión en calidad de Presidente el Señor Doctor Jaime José Gerardo Gutiérrez González y actúa como secretaria la señora Inés de Lourdes Hurtado Estrada. La presidencia dispone que por secretaria se verifique el quorum de instalación de la Junta. La señora secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías, contentándose que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: la señora Inés de Lourdes Hurtado Estrada, y, el señor Jaime José Gerardo Gutiérrez González, representando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>Nro. ACCIONES</b>	<b>VALOR DE ACCION</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>VALOR PAGADO</b>
Inés de Lourdes Hurtado Estrada	12	USD \$1	1.5%	USD \$12.00
Jaime José Gerardo Gutiérrez González	788	USD \$1	98.5%	USD \$788.00
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>USD \$1</b>	<b>100%</b>	<b>USD \$800</b>

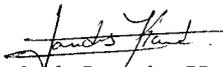
Por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día: **PUNTO UNO.-** Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General; y, del Informe de la Comisaría, correspondiente al ejercicio económico 2018. A continuación la señora secretaria pasa a leer los informes presentados por el Gerente General y por la Comisaría, acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente, luego del análisis pertinente de los informes presentados la junta resuelve por unanimidad aprobarlos completamente. **PUNTO DOS.-** Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018. A

continuación la señora secretaria procede a dar lectura al balance de la compañía, luego del análisis y objeciones pertinentes la junta resuelve por unanimidad aprobarlos. **PUNTO TRES.-** Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018. De conformidad con los balances presentados y con los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía donde se han producido utilidades que serán debidamente distribuidas a los trabajadores. **PUNTO CUATRO.-** Designación de nuevo comisario. Al efecto, se le concede la palabra al Doctor Jaime José Gerardo Gutiérrez González, quien propone para el cargo de comisaria a la Señora AMPARO GRACE MARTINEZ MARTINEZ, persona de reconocida probidad para desempeñar dichas funciones. Los accionistas, luego de las deliberaciones pertinentes, resuelven por unanimidad: i) Elegir y nombrar a la Señora AMPARO GRACE MARTINEZ MARTINEZ como comisaria, por un periodo estatuario de un año, disponiendo que la señora secretaria proceda con la respectiva comunicación.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas en unidad de acto. Se levanta la sesión a las 09h45.

  
Dr. Jaime José Gerardo Gutiérrez González  
ACCIONISTA  
Presidente de la Junta

  
Inés de Lourdes Hurtado Estrada  
ACCIONISTA  
Secretaria de la Junta